

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.							
DEPENDENCIA:		Subdirección de Protección Civil y Bomberos					
NOMBRE DEL TITULAR:		Alejandro Girón Tapia					
TIPO:		TRÁMITE		SERVICIO		✓	
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:				CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T o S	FECHA DE REGISTRO
Por la capacitación en la integración de brigadas internas de protección civil por persona.				11	05	MS-APG-P.C.-16	02 02 2022
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO							
Formación de brigadistas de emergencia.							
MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)				Presencial.			
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO							
Integración de brigadistas de emergencia en la conformación del programa interno de protección civil.							
PASOS							
1	Solicitud del Interesado.			3	Impartición de capacitación.		
2	Programación de la capacitación solicitada.			4	Entrega de constancia de participación.		
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE				TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA	
Constancia de Capacitación.				10 días hábiles.		Un Año por persona.	

LUGAR DONDE SE REALIZA			
Oficina Receptora		Subdirección de Protección Civil y Bomberos	
Horario de Atención		08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	Teléfono: 4131584084
Domicilio:		Auditorio Municipal Carr. Apaseo el Grande-San Ramón Km-0+600 Comunidad el Moral 38160, No: 113 Int: CP: 38160	
Correo Electrónico		proteccioncivilandehe.apaseogde@gmail.com	
Oficina Resolutora		Subdirección de Protección Civil y Bomberos	
Horario de Atención		08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	Teléfono: 4131584084
Domicilio:		Auditorio Municipal Carr. Apaseo el Grande-San Ramón Km-0+600 Comunidad el Moral 38160, No: 113 Int: CP: 38160	
Correo Electrónico		proteccioncivilandehe.apaseogde@gmail.com	

COSTOS				
Tipo Cobro		Monto		Unidad de Medida
Gratuito	Con costo	✓	667.36 Adquirir destrezas en la atención de emergencias. Por la capacitación en la integración de brigadas internas de protección civil, brigadista de evacuación por persona. 667.36 Adquirir destrezas en la atención de emergencias. Por la capacitación en la integración de brigadas internas de protección civil, brigadista de control de fuego incipiente por persona. 667.36 Adquirir destrezas en la atención de emergencias. • Por la capacitación en la integración de brigadas internas de protección civil, brigadista de primeros auxilios por persona. 667.36 Adquirir destrezas en la atención de emergencias. Por la capacitación en la integración de brigadas internas de protección civil, brigadista de búsqueda y rescate por persona. 667.36 Adquirir destrezas en la atención de emergencias. Por la capacitación en la integración de brigadas internas de protección civil, brigadista de vuelta a la normalidad por persona.	Pesos

FORMAS DE PAGO							
Aplicación de anticipos	Cheque nominativo	Efectivo	✓	Tarjeta de crédito	Tarjeta de débito	Tarjeta de servicios	Transferencia electrónica de fondos

LUGARES DE PAGO			
Farmacias ISSEG		Oficina de la Dependencia	✓
		Tesorería del Municipio	✓

REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO		
	original	copia	si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite

1	Escrito de solicitud.	✓	✓	El interesado deberá presentar por escrito su solicitud de capacitación.
2	Programa de trabajo.	✓	✓	Calendarización de la capacitación solicitada. Autorización por el Titular del área.
3	Visto Bueno.	✓	✓	verificación del lugar para impartir la capacitación. Vo. Bo., del capacitador.
4	Acreditación del curso.	✓	✓	Curso de capacitación.
5	Constancia.	✓	✓	entrega de constancia de capacitación. Vo. Bo. Del Titular y área de capacitación.

✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE

* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO

FORMATO LIBRE.

OBSERVACIONES

1	Para verificar que cuenten con el conocimiento necesario para la atención de alguna situación de emergencia en el centro de trabajo. Programa interno de protección civil vigente.
2	Adquirir destrezas en la atención de emergencias. <ul style="list-style-type: none"> • Por la capacitación en la integración de brigadas internas de protección civil, brigadista de evacuación por persona. Costo: \$ 667.36 • Por la capacitación en la integración de brigadas internas de protección civil, brigadista de control de fuego incipiente por persona. Costo: \$ 667.36 • Por la capacitación en la integración de brigadas internas de protección civil, brigadista de primeros auxilios por persona. Costo: \$ 667.36 • Por la capacitación en la integración de brigadas internas de protección civil, brigadista de búsqueda y rescate por persona. Costo: \$ 667.36 • Por la capacitación en la integración de brigadas internas de protección civil, brigadista de vuelta a la normalidad por persona. Costo: \$ 667.36

FIGURA JURÍDICA

Afirmativa ficta	Negativa ficta	✓	No aplica
LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		PDF	

EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

Para verificar que cuenten con el conocimiento necesario para la atención de alguna situación de emergencia en el centro de trabajo. Programa interno de protección civil vigente.	✓	Inspección
		Verificación
		Visita Domiciliaria

FUNDAMENTOS DE LEY

Regulación	Fundamento Jurídico
Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato (Última Reforma: P.O. Núm. 190, Décima Tercera Parte, 21-09-2018).	Artículo 37.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

Regulación	Fundamento Jurídico
DISPOSICIONES Administrativas de cobro del Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2022.	Disposiciones Administrativas.
Reglamento de protección civil para el municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato.	Artículos. 41, 42, 43, 44, 45 y 46.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

Ley de responsabilidades administrativas para el Estado de Guanajuato. Capítulo II principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, artículos 6 al 14.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Cuando se cumple con todos los requisitos y pasos del trámite, este se resolverá favorablemente para el particular"" señalando las excepciones a esto "sujeto a disponibilidad de presupuesto, observando el orden de prelación.

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia:	Teléfono:	Correo electrónico:
Contraloría Municipal	(413) 15 8 20 05 Ext. 228	contraloria_ag@hotmail.com

Sello de la Dirección



Firma del Titular

[Handwritten signature]
TEM. Alejandro Girón Tapia
COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL